



OTORGA PATENTE

DECRETO EXENTO N° 2834

DALCAHUE, 15 de diciembre de 2014.-

VISTOS:

- * La Solicitud de Patente, fecha de Recepción en Of. Partes el 15 de diciembre de 2014 y demás antecedentes respaldatorios.
- * El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- * La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol Causa Rol 618-12 - P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

- * **AUTORIZASE:** El funcionamiento de la Patente profesional de "ARQUITECTA" con domicilio particular en calle Rosalía Roa s/n, Cabaña 8 de Dalcahue, a la contribuyente que a continuación se señala:

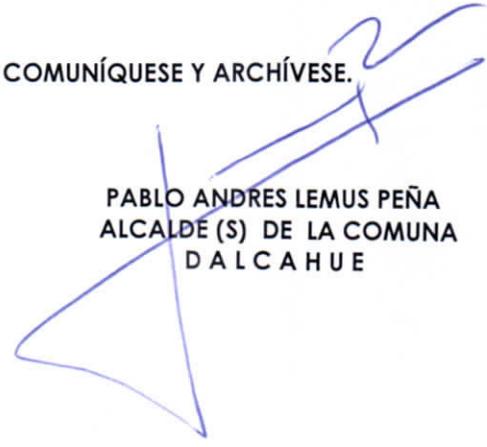
NOMBRE : OLIVIA ISABEL MEDINA CERDA
RUT : .

- * Enrólese en el Segundo semestre del 2014 de las Patentes Profesionales, bajo el Rol 3-33 Profesional de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes Comerciales de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DALCAHUE


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Contribuyente.
- Secretaría Municipal. ✓
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Carpeta contribuyente.
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes.
- *OF. PARTES*

PALP/CIVG/lpls